



Ministerio de Ambiente  
Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

**11 ABR. 2018**

Señor (a):

**JESUS GARCIA  
TRANISER S.A.**

Carrera 14 No.68 – 83  
Soledad – Atlántico.

6-002090

REF.: Acto Administrativo Auto No.2033 del 22 de diciembre de 2017  
Radicado No. 10334 el 8 de noviembre de 2017.

Para esta Entidad es deber comunicarle el estado de su solicitud de Evaluación del Plan de Contingencia, con el objeto de darle el normal y positivo desarrollo dentro del marco jurídico correspondiente.

En cumplimiento al Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual, se ordenó la notificación de la parte dispositiva del mencionado acto, nos permitimos informar que hasta la fecha, no se ha notificado personalmente ante esta Corporación luego de haber recibido el citatorio. En ese orden de ideas, lo exhortamos a dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la ley 99 de 1993, cuyo tenor literal reza de la siguiente manera: *“La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos del Artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, y tendrá como interesado a cualquiera persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. (...)”*.

En el evento de hacer caso omiso nuevamente a la presente comunicación, surtirá la notificación por aviso acompañado de la copia integral del acto administrativo en concordancia, el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior le conminamos a que se notifique personalmente, compareciendo a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma del Atlántico, en los términos que se establecen en la Ley y el acto administrativo de la referencia; surtidos este requisito, procederemos darle continuidad al trámite respectivo.

Atentamente,

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA  
DIRECTOR GENERAL**

Sin Exp

Elaboró: Emilio Peñaranda Horta / Amira Mejía Barandica. Profesional Universitario

Revisó: Liliana Zapata – Subdirectora de Gestión Ambiental

Aprobó: Juliette Sleman. - Asesora de Dirección.



472  
 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062.917-9  
 CG 25 G 95 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

PDSTEXPRES8  
 Centro Operativo: P.D.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 12/04/2018 13:53:59  
 Orden de servicio: 8584003



YG189002189CO

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: CORPRACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Envío: YG189002189CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: JESUS GARCIA-TRANISER SA

Dirección: KR 14 68-83

Ciudad: SOLEDAO ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083010589

Fecha Pre-Admisión: 12/04/2018 13:53:59

Nº. Transporte de carga 000223 del 28/15/2013  
 y el 10 de mayo de 2017 y el 19 de agosto de 2017

8888 570

Nombre/ Razón Social: CORPRACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I: 882000339  
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084  
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: JESUS GARCIA-TRANISER SA  
 Dirección: KR 14 68-83 Código Postal: 083010589 Código Operativo: 8888570  
 Tel: Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.600  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.600

Observación del cliente: 2080  
*Oficina General de JESUS GARCIA TRANISER*

**Causa/ Devoluciones:**  
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado  
 NE No existe N1 N2 No contactado  
 NS No reside FA Fallecido  
 NR No reclamado AC Apartada Clausurado  
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor  
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega: 1er 2da



8888530888578VGYG189002189CO

Principal: Bogotá D.C. Correo y Cargas 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Hn. Transporte: L.c. de carga 000223 del 20 de mayo de 2006/Vn.12. Res. Mensajería Express 00967 de 9 septiembre del 2004. El uso de los servicios postales en el territorio colombiano se realiza a través de la red de correo postal. Para el uso de los servicios postales en el extranjero se requiere de un contrato de correo internacional. Para el uso de los servicios postales en el extranjero se requiere de un contrato de correo internacional. Para el uso de los servicios postales en el extranjero se requiere de un contrato de correo internacional.

Radicado No. 10334 el 8 de noviembre de 2017.

8888 530  
 PO. BARRANQUILLA NORTE